

OFICIO N°

OBERA MISIONES, 06 de Agosto de 2024

SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. N° 153827/2023 GOMES BEATRIZ C/ NUÑEZ DA ROSA JUAN S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA N° 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. VANESSA GONZÁLEZ PUCZKO de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 29 de Julio de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 153827/2023 - GOMES BEATRIZ C/ NUÑEZ DA ROSA JUAN S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 (Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. GOMES BEATRIZ, DNI: 25.293.824 y NUÑEZ DA ROSA JUAN, DNI: 18.048.996, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ces. del C.C.C.N. 2 (Decretar la extinción de la comunidad. 3 (A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la

tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4 (Firme la presente, líbrese testimonio. 5 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-" Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante al registro de SENTENCIA Nº 112 - LIBRO Nº 2 - FS 285 / ... , Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. Vanessa Gonzalez Puczko. Oberá, Misiones 29 de Julio de 2024, en autos caratulados " **EXPTE. Nº 153827/2023 GOMES BEATRIZ C/ NUÑEZ DA ROSA JUAN S/ Divorcio Unilateral** " que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1.-----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de 25 de Mayo, Misiones, bajo el tomo I, acta 14, año 2011.-

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de, Misiones a los días del mes de de 2024.-----

---A tales fines se informa que la Sra. GOMES BEATRIZ, DNI Nº 25.293.824., tramita el presente mediante Declaración Jurada de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3261-J-24 S/N de fecha 06 de

Agosto 22646 Fº 09

en Expte Nº 153827/2023 Gómez

Beatriz C/ Núñez Do Rosa Juan S/

plurio lateral

de cuyo contenido doy fé I referencia archivo; Libro nº 23 Folio 03 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

014



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	14	2011
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo - Mpes
 República Argentina, a 01 de Abril
 de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

NÚÑEZ JA ROSA
 Juan
 GOMES
 Beatriz

JUAN NÚÑEZ JA ROSA
 Edad 44 años, profesión changarín estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Mpes
 domiciliado en 25 de Mayo - Mpes Doc. Ident. 18048996
 Hijo de Grigaldo CARUZZO JA ROSA
 nacionalidad Brasileña profesión Jubilado
 y de Zoraida NÚÑEZ RIBAS
 nacionalidad profesión Fallecida

Nota de Ref
 pasa al folio
 nº 210

Sagrado de Pais - Mpes
 Beatriz GOMES
 Edad 33 años, profesión Ama de casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo - Mpes
 domiciliada en 25 de Mayo - Mpes Doc. Ident. 25293824
 Hija de Manuel GOMES
 nacionalidad profesión Fallecido
 y de Stella ANES DE ALMEIDA
 nacionalidad profesión Fallecida
 domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Daniel VEREPKOWSKI Doc. Ident. 23743945 Edad 42 años
 Estado Casado profesión changarín Domicilio 25 de Mayo - Mpes

Lidia Maria LEMES Doc. Ident. 27412755 Edad 31 años
 Estado Casada profesión Ama de casa Domicilio 25 de Mayo - Mpes

Leida el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados se obran en virtud de los Art. 198, 199 y 200 de la ley 23.515.

Beatriz gomes
 Daniel Verepkowski
 Lidia maria Lemes



[Handwritten signature]

Viene del Folio N° 14 Acta N° 14

= Protocolizado Libro 13 - Folio 03 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3261-J-24. Oficio N° S/N. de Fecha 06-08-24.

Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria N° 1.

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 153827/2023. GOMEZ Beatriz C/

NUÑEZ DA ROSA Juan S/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Viacular/Separación de los Esposos: S/ES.

GOMEZ Beatriz DNI N° 25.293.824 Y

NUÑEZ DA ROSA Juan DNI N° 18.048.996

Fecha de Fallo: 29-07-2024

Dr. José Gabriel MOREIRA, Juez Fdo. GONZALEZ PUCZKO V. Secretario

Posadas, Misiones 25-09-2024



ESTEFANÍA LÓPEZ
Inspectora/Auxiliar Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 07 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 153827/2023 GOMES BEATRIZ C/ NUÑEZ DA ROSA JUAN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 07.10.2024 07:08:07